



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007073-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a encuesta de satisfacción anónima en el Servicio de Prevención del Área de Salud de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907073 formulada por D. Ricardo López Prieto y D.ª Isabel Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la encuesta de satisfacción sobre clima laboral y riesgos psicosociales.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Palencia, para la evaluación de los riesgos psicosociales del Bloque Quirúrgico del Hospital Río Carrión y conocer la opinión de los trabajadores, utilizó el Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (INSHT) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, F- PSICO 3.1, versión oficial en



el momento de la realización del cuestionario. Participaron 11 enfermeras, 10 médicos y 5 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Los factores psicosociales son los incluidos en el Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales del INSHT, y evalúa el tiempo de trabajo, la autonomía, la carga de trabajo, las demandas psicológicas, la variedad y contenido del trabajo, la participación del trabajador, el interés, el desempeño de rol y finalmente las relaciones y apoyo social.

Se garantizó el anonimato de la encuesta. Inicialmente se reunió a los profesionales en la sala de sesiones del edificio de consultas externas y se explicó que la encuesta era anónima y totalmente voluntaria. El trabajo de campo se realizó por un técnico del Servicio de Prevención con la debida titulación oficial y que posteriormente desde el área técnica del Servicio de Prevención se realizó el análisis, evaluación y la propuesta de medidas preventivas que se reflejan en el informe elaborado.

La baja participación de los profesionales en la Evaluación de Riesgos del Bloque Quirúrgico hace que los resultados de la misma no sean representativos. A pesar de ello se está trabajando para realizar mejoras en reajustar programaciones, intervenciones y organización de las mismas. Todos los temas de interés se plantean en la Subcomisión Quirúrgica del CAUPA que se reúne semanalmente. También se está revisando el cumplimiento de los estándares de tiempo y carga de trabajo marcados por la Gerencia Regional de Salud y se revisan semanalmente por la Subcomisión Quirúrgica. Por último, se están revisando y actualizando protocolos para mejorar los factores de participación y supervisión para todas las categorías profesionales.

Valladolid, 7 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.